

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 0550 /

MAT.: Pago Horas Extraordinarias /

Vallenar,

12 8 ENE 2011

VISTOS

- Memorándum N° 016 de fecha 19 Enero 2011 de la Directora CESFAM Joan Crawford.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios del CESFAM Joan Crawford que se indican, a cancelarse en el mes de Enero 2011, quienes cumplierón funciones de acuerdo a su cargo desde el 16 Diciembre al 15 Enero del año en curso, en las dependencias de dicho Establecimiento.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Jimmy Grangey Cisternas / Auxiliar de Servicios	8	4.30
Luz Peralta Aracena / Auxiliar de Servicios	6	6.30
Mónica Godoy Paredes / Auxiliar de Servicios	4	2.30
Igor Verdugo Herrera / Asistente Social	36	0
Nelva Tapia Fernández / Técnico de Salud	0	17



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

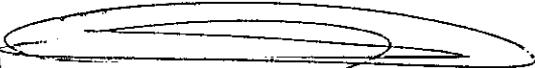
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 y 2152102.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFFP